



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

- - - Colima, Colima a ocho de Febrero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. - - - - -

- - - Con el objeto de que los trámites que realicen ante este Tribunal las Organizaciones Sindicales que se encuentran debidamente registradas ante este Organo Colegiado sean en un solo expediente y tomando en consideración que el SINDICATO

211

~~UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COL.~~

fué constituido en el año de 1973, hágase saber a (1) la C. LOURDES DENIS MORA.

Secretario (a) General de dicho Sindicato que a partir del día de hoy, se le ha designado al Sindicato que representa el Número de Registro 1/973, mismo que podrá utilizarse para el cambio de Directivas, Altas, bajas de trabajadores y cualquier otra promoción que estimen pertinente. - - - - -

- - - Asimismo infórmese al Comité Ejecutivo del SINDICATO ~~UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO~~ que todas las actuaciones llevadas a cabo en fecha anterior, actualmente se encuentran recopiladas en el expediente marcado con el No. 1/973 de Registro de Sindicatos. - - - - -

- - - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO EDUARDO HUMBERTO PINTO LEON, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, actuando con el C. LICENCIADO ROBERTO ESPIRITU OLMOS, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fé. - - - - -



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima Tribunal de Arbitraje y Escalafón de los Trabajadores del Gobierno del Estado y Ayuntamiento

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

Suma Original

- - - Colima, Colima a ocho de Febrero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. - - - - -

- - - Con el objeto de que los trámites que realicen ante este Tribunal las Organizaciones Sindicales que se encuentran debidamente registradas ante este Organo Colegiado sean en un solo expediente y tomando en consideración que el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO. COL. - - - - -

fué constituido en el año de 1973, hágase saber a (1) la C. LOURDES DENIS MORA. - - - - -

Secretario (a) General de dicho Sindicato que a partir del día de hoy, se le ha designado al Sindicato que representa el Número de Registro 1/973, mismo que podrá utilizarse para el cambio de Directivas, Altas, bajas de trabajadores y cualquier otra promoción que estimen pertinente. - - - - -

- - - Asimismo infórmese al Comité Ejecutivo del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO que todas las actuaciones llevadas a cabo en fecha anterior, actualmente se encuentran recopiladas en el expediente marcado con el No. 1/973 de Registro de Sindicatos. - - - - -

- - - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO EDUARDO HUMBERTO PINTO LEON, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, actuando con el C. LICENCIADO ROBERTO ESPIRITU OLMOS, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fé. - - - - -

[Handwritten signature]
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS.



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

- - - Colima, Colima a quince de Febrero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.- - - - -

- - - Con el objeto de que los convenios de prestaciones que hasta este momento han suscrito el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO COL.Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE DICHO AYUNTAMIENTO.- - - y los que en fecha posterior

se compacten formen parte de un solo expediente, hágase saber a las partes interesadas que a partir del día de hoy dichos convénios y las condiciones generales de trabajo celebradas, se encuentran recopiladas en el Expediente de Registro de Sindicato marcado con el número 1/973-1, mismo que podrán consultar en el momento que a su derecho convenga.- - - - -

- - - NOTIFIQUESE A LAS PARTES.- - - - -

- - - Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO EDUARDO HUMBERTO PINTO LEON, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, actuando con el C. LICENCIADO ROBERTO ESPIRITU OLMOs, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fé.- - - - -

12:20 Hrs.
11/II/94
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS
[Handwritten signature]



**Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Col.**



**AFILIADO AL U.S.D.T.S.G.A.
DEL ESTADO DE COLIMA.**

Of. No. 261/94

Exp.

**C. LIC. EDUARDO H. PINTO LEON
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE ESCALAFON Y ARBITRAJE
P R E S E N T E.**

Por este conducto nos dirigimos a Usted, para solicitarle seden de baja del padrón de trabajadores que enviamos a ese Tribunal para su registro a las personas que a continuación enumeramos :

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- MA. TERESA MONTROY GONZALEZ | 4.- MA. GUADALUPE CERVANTES CASTILLO |
| 2.- CARLA ALEJANDRA VEGA ROMAN | 5.- FELIPE MONTELON JIMENEZ |
| 3.- MOISES VIDRIO ZEPEDA | 6.- JOSE LUIS GOMEZ CASTILLO |

Personas que fueron expulsados por deslealtad e indiciplina al Sindicato anexando al presente el acta de la Asamblea General del día 28 de Julio' del año en curso.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

**MAESTRAMENTE
Manzanillo, Col., a 12 de Agosto de 1994
"SERVIR AL PUEBLO"
EL SECRETARIO GENERAL**



C. LOURDES DENIS MORA



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

396

- - - En 14 catorce de Agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Secretario General de Acuerdos doy cuenta al C. Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de un escrito y dos anexos que me fué presentado por la C. LOURDES DENIS MORA.-C O N S T E .



Handwritten signature

339

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

EXP. SINDICAL 01/973

- - - Colima, Colima, 15 quince de Agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

- - - V I S T O el escrito y anexos con que da cuenta el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentado por la C. LOURDES DENIS MORA, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, como lo solicita y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 102 fracción II de la Ley Burocrática Estatal, téngasele comunicando a este Tribunal de Arbitraje y Escalafón, sobre la baja que como miembros de dicho sindicato causaron los CC. MA. TERESA MONTOY GONZALEZ, CARLA ALEJANDRA VEGA ROMAN, MOISES VIDRIO ZEPEDA, MA. GUADALUPE CERVANTES CASTILLO, FELIPE MONTELON JIMENEZ y JOSE LUIS GOMEZ CASTILLO.

- - - Se comisiona al C. Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, para que tome nota de lo anterior, en los libros que para tal fin se lleva en este Organo.

- - - NOTIFIQUESE A LA PROMOVENTE.

- - - Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO EDUARDO HUMBERTO PINTO LEON, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, actuando con el C. LICENCIADO ROBERTO ESPIRITU OLMOS, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fé.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS.

Handwritten signatures of Eduardo Humberto Pinto Leon and Roberto Espiritu Olmos



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

AFILIADO A LA FSTSGEM

J. M. CABRERA Y MORELOS TEL. 4-21-93 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA

100

Exp. Sincronizado
1/1983

COMITE EJECUTIVO

EXPEDIENTE: S.T.C.03/94

OFICIO NUM. 148

FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 1994.

ASUNTO: Información.

H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
P R E S E N T E .

El Comité Ejecutivo de este Sindicato informa a ese Tribunal de Arbitraje y Escalafón, que fueron expulsados de esta Organización Sindical, los CC. Rafael Contreras Aguilar y Ma. Concepción Radillo Contreras en la asamblea general ordinaria de fecha 09 de septiembre pasado, lo cual fue ratificado en la asamblea general ordinaria de fecha 07 de octubre próximo pasado.

Anexo al presente: copia fotostática de la convocatoria, acta de la asamblea general y la ratificación del Comité de Vigilancia.

ATENTAMENTE.
"SERVIR AL PUEBLO"
POR EL COMITE EJECUTIVO:
EL SRIO. DE ORGANIZACION,
AGUSTIN MENDOZA CHAVEZ.
LA SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS,
MA. TERESA RAMIREZ GUZMAN.
LA SECRETARIA GENERAL,
LUZ RAMONA ALATORRE NAVARRO.
EL SRIO. DE TRAB. Y CONFLICTOS,
ABEL RAMIREZ CORDOVA.

- c.c.p. El C.Lic. Agustín Martell Valencia.- Srio. Gral. de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, Presente.
- c.c.p. La C. Leticia Centeno Amezcua, Presidente Municipal Interino.- Presente.- Para su conocimiento y demás fines.
- c.c.p. El C. Francisco Contreras Cabrera.- Oficial Mayor.- Presente.- Para su conocimiento.
- c.c.p. El C. Rafael Aguilar Contreras.- Srio. adscrito a Seguridad Pública.!
- c.c.p. La C. Ma. Concepción Radillo Contreras.- Sria. adscrita al Reg. Civil.- Presente.
- c.c.p. El Archivo.

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERV. DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ALVAREZ, COH.

99

Septiembre 06 de 1994.

COMPAÑERO (A)

EL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ.

CONVOCA

A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DE ESTA ORGANIZACION, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE VERIFICARA EL PROXIMO VIERNES 09 DEL PRESENTE, A LAS 5 (CINCO) DE LA TARDE EN NUESTRAS OFICINAS SINDICALES, LA CUAL ESTARA SUJETA A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACION O MODIFICACION EN SU CASO.
4. INFORME DE LAS PRESTACIONES LOGRADAS.
5. ORGANIZACION DEL X ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE NUESTRO SINDICATO E INFORME ANUAL (08 DE OCTUBRE).
6. DICTAMEN DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, POR LA CONDUCTA ANTISINDICALISTA DE LA C. HILDELIZA VENTURA GARCIA.
7. EXPULSION DE LOS COMPAÑEROS QUE RESULTEN CULPABLES DE PROVOCAR DIVISION EN EL SENO SINDICAL.
8. ENTREGA DE ESTATUTOS.
9. ASUNTOS GENERALES.

ATENTAMENTE
"SERVIR AL PUEBLO"
POR EL COMITE EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO DE ORGANIZACION

LUZ RAMONA ALATORRE NAVARRO

AGUSTIN MENDOZA CHAVEZ

- 1.- ALATORRE NAVARRO LUZ RAMONA
- 2.- ANGUIANO COVARRUBIAS ANTONIO
- 3.- ANGUIANO COVARRUBIAS SANTIAGO
- 4.- ANGUIANO VELAZQUEZ J. GUADALUPE
- 5.- BELTRAN MADRID CELERINO

[Handwritten signatures and marks over the list of names]

Senor Leonardo Lico
[Signature]

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, ESTADO DE COLIMA SIENDO LAS 17:10 HORAS DEL DIA 9 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOCENTA Y CUATRO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA NUESTRA ORGANIZACION SINDICAL, SITO CALLE MIXCOATE # 476 DE LA COLONIA CAMPESTRE, TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, PARA REALIZAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA POR EL COMITE EJECUTIVO, SUJETA A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA :

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACION O MODIFICACION EN SU CASO
4. INFORME DE LAS PRESTACIONES LOGRADAS
5. ORGANIZACION DE XI ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE NUESTRO SINDICATO
6. DICTAMEN DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, POR LA CONDUCTA ANTISINDICALISTA DE LA C. HILDELISA VENTURA GARCIA.
7. EXPULSION DE LOS COMPAÑEROS QUE RESULTEN CULPABLES DE PROVOCAR DIVISION EN EL SENO SINDICAL.
8. ENTREGA DE ESTATUTOS
9. ASUNTOS GENERALES.

SE PASO LISTA DE ASISTENCIA, FALTANDO LOS COMPAÑEROS : MARIO GONZALEZ HERNANDEZ, J. JESUS JIMENEZ LOPEZ, PORFIRIO SANDOVAL SALDAÑA, GILBERTO VARGAS GARCIA, OLIVIA OLMOS VENTURA, Y ANGEL RAMOS GIL, JUSTIFICANDOSE A PORFIRIO SANDOVAL S. Y ANGEL RAMOS GIL POR TENER INCAPACIDAD Y A OLIVIA OLMOS VENTURA POR ASISTIR A CLASES, DECLARANDO LA SECRETARIA GENERAL QUORUM LEGAL Y SE PROCEDIO A LA INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORIA.

SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DIA, LA SRIA. GENERAL INFORMO A LA ASAMBLEA DE LAS PRESTACIONES QUE FUERON LOGRADAS GRACIAS A LA INTERVENCION DEL SRIIO. GENERAL DE LA UNION DE SINDICATOS, LIC. AGUSTIN MARTELL VALENCIA :

- A). PREVISION SOCIAL MULTIPLE POR 57.50 MENSUALES.
- B). COMISION SINDICAL.
- C). UNA LICENCIA MAS POR 3 DIAS HABILES CON GOCE DE SUELDO.

COMENTANDO QUE TODAVIA NO SE LE HABIA DADO RESPUESTA POR ESCRITO, PERO QUE ERA UN HECHO, Y QUE EN LA PROXIMA QUINCENA YA SE IBA A PAGAR LA PREVISION SOCIAL MULTIPLE.

QUE LA COMISION SINDICAL EN CUANTO SE RECIBIERA EL COMUNICADO, ESTARIA EN NUESTRAS OFICINAS ATENDIENDO LOS ASUNTOS DE LOS COMPAÑEROS. Y LA LICENCIA ECONOMICA EL QUE YA HUBIERA GOZADO DE 2 LICENCIAS PODIA SOLICITAR UNA MAS.

MENCIONO QUE LAS PRESTACIONES QUE QUEDAN PENDIENTES SON : BONO DEL DIA DEL BUROCRATA POR 15 DIAS DE SALARIO, EL CUAL NO HAN ACEPTADO OTORGANGOLO POR FALTA DE DINERO. BONO DE APOYO AL TRANSPORTE, POR N\$ 25.00 PESOS MENSUALES (ESTE BONO SE CONVINO A CAMBIO DE LA PREVISION SOCIAL MULTIPLE).

INFORMO QUE EL CONVENIO DE PRESTACIONES YA HABIA SIDO REGISTRADO POR ESTE SINDICATO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE HIZO ENTREGA A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE LAS CONQUISTAS LABORALES QUE HASTA LA FECHA SE HAN LOGRADO, (SE ANEXA RELACION EN LA PRESENTE ACTA).

[Signature]

Blasen Setien 9.
off Antonio Arguina

[Signature]

SANTIAGO ANGIOIANO

1. Herminio Vally
2. Albaladejo Girantes
3. Roberto Villa Rodriguez

4. Miguel Villa y Rodriguez
5. Felipe Vargas Martinez

6. Vargas Garcia Gilberto

7. Victor A. Mendoza Chaves

8. FRANCISCO ORTIZ GOMEZ

9. MARIO RAMOS GIL

10. Luciano Castillo
11. Miguel Angel
12. Anibal Jimenez Najera

13. Carlos Tenorio Ruiz A

14. SANTIAGO MENDIA AGUILAR

15. Heriberto Cardenas Francisco

16. Francisco Villa Rodriguez

17. Norberto Vargas Martinez

MARIO RAMOS GIL
ANGEL RAMOS

18. Benjamin Magaña V

19. Francisco Diaz HL

20. Nilda

21. Wilhelma

22. Roberto Gutierrez

23. Javier Jimenez

24. Ma Beatriz Ortega

25. Francisco Gomez A

26. D. M. Lopez

27. Alida Guzman Klauel

Elucubracion cognoscitiva

Cuba

Santiago Angioiano

Handwritten signatures and scribbles covering the page, including a large 'V' watermark.

EN RELACION AL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DIA, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS :
 REALIZAR EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, UN TORNEO RELAMPAGO DE FUT-BOL Y VOLI-VOL EN LAS CANCHAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE ESTE LUGAR, AL CUAL SE INVITARAN A TODOS LOS SINDICATOS HERMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, LA ORGANIZACION DE ESTE TORNEO ESTARA A CARGO DEL C. JOERGE VARGAS GUZMAN, SRIO GENERAL DE ACCION DEPORTIVA Y CULTURAL, LA INAUGURACION SERA A LAS 9:00 HRS. Y SE HARA LA CONVOCATORIA CORRESPONIENTE, AL FINAL SE OFRECERA UN CONVIVIO.

EL INFORME ANUAL SE SOLICITARA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA REALIZARLO EN EL SALON DE ACTOS MULTIPLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, YA QUE NUESTRO EDIFICIO ESTA MUY REDUCIDO.

SE PROGRAMARA A LAS 6:00 DE LA TARDE, CONVOCANDOSE PARA QUE TODOS DR PRESENTEN DEBIDAMENTE UNIFORMADOS, AL TERMINO SE OFRECERA UN CONVIVIO.

SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DIA LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA LEYO EL DICTAMEN DE LA SANCION IMPUESTA A LA C. HILDELISA VENTURA GARCIA, POR SU CONDUCTA ANTISINDICALISTA, IMPONIENDOLE UNA SANCION DE 18 MESES DE SUSPENCION DE DERECHOS SINDICALES A PARTIR DE LA FECHA, ENTREGANDO EN ESTE ACTO EL OFICIO CORRESPONDIENTE A VENTURA GARCIA, Y COPIA AL COMITE EJECUTIVO DE ESTE SINDICATO Y COPIA AL COMITE DE VIGILANCIA.

CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DIA : LA SECRETARIA GENERAL DIJO TENER INFORMACION DE VARIOS COMPAÑEROS MIEMBROS DE ESTE SINDICATO, QUE EL C. RAFAEL CONTRERAS AGUILAR LOS ESTA INVITANDO A REUNIONES EN LA BODEGA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN DONDE EL SE DESEMPEÑA COMO SRIO. ADSCRITO A ESA OFICINA, MANIFESTANDO LOS COMPAÑEROS : FRANCISCO ORTIZ Y BENJAMIN MAGAÑA VERDUZCO QUE CONTRERAS AGUILAR LOS HABIA PRESIONADO PARA QUE ASISTIERAN A LA REUNION QUE SE VERIFICO EL JUEVES 11 DE AGOSTO EN LAS AFUERAS DE LA BODEGA MUNICIPAL COMO A LAS 5:30 DE LA TARDE, EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES 8 OCHO COMPAÑEROS, DICHA REUNION DUE DIRIGIDA POR CONTRERAS AGUILAR, MENCIONANDO QUE SOLICITARIAN ANTE EL TRIBUNAL EL ACTA DEL PRIMERO DE OCTUBRE EN DONDE SE MODIFICARON LOS ESTATUTOS, YA QUE EXISTIAN MUCHAS IRREGULARIDADES EN NUESTRO SINDICATO, TAMBIEN MENCIONARON QUE SE ESTABAN QUEDANDO CON EL DINERO DEL FONDO DE AHORROS, QUE NO ERA CORRECTO EL QUE SE DESCUENTE UN N\$ 1.00 PESO PARA EL PAGO DEL ASESOR JURIDICO Y LA C. MA. CONCEPCION RADILLO CONTRERAS DIJO.: QUE PODIAN DESLIGARSE DE ESTE SINDICATO Y FORMAR OTRO INDEPENDIENTE.

ASI MISMO EL COMPAÑERO NORBERTO VARGAS MARTINEZ DIJO QUE EL C. RAFAEL CONTRERAS AGUILAR LO ENGAÑO PARA QUE FIRMARA UN ESCRITO.

EL COMPAÑERO MANUEL NUÑEZ CEJA TAMBIEN SE INCONFORMO YA QUE LE HABIA FIRMADO ESE DOCUMENTO POR INSISTENCIA DE CONTRERAS AGUILAR.

EL C. J. JESUS RUIZ SANCHEZ, MANIFESTO ANTE ESTA DIRIGENCIA QUE EL HABIA FIRMADO PERO QUE NO ERA SU FIRMA VERDADERA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA SECRETARIA GENERAL PUSO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA EXPULSION DE LOS COMPAÑEROS RAFAEL CONTRERAS AGUILAR Y MA. CONCEPCION RADILLO CONTRERAS POR PROVOCAR DIVISION DENTRO DEL SENO SINDICAL, DE UN TOTAL DE 84 MIEMBROS PRESENTES VOTARON POR LA EXPULSION DE RAFAEL CONTRERAS AGUILAR Y MA. CONCEPCION RADILLO CONTRERAS 78 Y EN CONTRA 6 VOTOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DIA DIA LA SRIA. DE PRENSA Y PUBLICIDAD HIZO ENTREGA DE LOS ESTATUTOS REFORMADOS DE ESTE SINDICATO, FIRMANDO DE RECIBIDO CADA UNO DE LOS TRABAJADORES.

EN ASUNTOS GENERALES LA SRIA. GENERAL DIJO QUE EL PROXIMO VIERNES 16 NO ES LABORABLE Y QUE HASTA LA FECHA TODAVIA NO SE RECIBIA LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL TRADICIONAL DESFILE CON MOTIVO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO, POR LO QUE LA C. HILDELISA VENTURA GARCIA, MANIFESTO SU DESEO DE QUE SE LE EXPULSARA A ELLA TAMBIEN DEL SINDICATO, POR LO QUE LA SRIA. GENERAL QUE POR MEDIO DE UN ESCRITO LO SOLICITARA, TAMBIEN MENCIONO VENTURA GARCIA, QUE DEBE

Seno Recoboo Lido
Martha B.
Agua Ventura 9.
antonia mpruena 6
gmb
gmb

14000 de villa Guadalupe
Miguel VILLY Rodriguez

Felipe Vargas Martinez

Vargas Garcia Gilberto

~~Francisco Garcia~~
Victor H Mendoza Chavez

FRANCISCO GARCIA BOMEZ
MARIORAMABIL

~~Rafael Garcia~~

Carlos Fortuna Perez

Leovino Carrillo Vazquez
Miguel Angel S. D.

SANTIAGO MENDIA AGUILAR

Eneclia Borja

Heriberto Cardenas Francisco

Francisco villa Rodriguez

Norberto Vargas Martinez

Andabel yimena

MARI RAMOS GIL

ANGEL RAMOS
Carmelo Magaña V.

Natalina
Muro

Roberto Gutiérrez G.

J Juan Jimenez

M^a Beatriz Ortega

Francisco Gómez A.

José Lopez

Patricio Sandoval S.

Alida Guzmán Maciel

Manuel...

Alfonso...

[Signature]

Felipe Hernandez



RIAN DE EXPULSARSE A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ASISTIERON A ESA REUNION.

RADILLO CONTRERAS SE INCONFORMO POR SU EXPULSION YA QUE MENCIONO QUE ELLA EN NINGUN MOMENTO HABIA DICHO EL DE UNIRSE A OTRO SINDICATO. POR LO QUE SE LE PIDIO QUE POR ESCRITO HICIERA SU INCONFORMIDAD.

LA C. GRACIELA CORTES BERNAL, DIJO QUE NOS VALIAMOS DE LOS COMPAÑEROS QUE SIN MENOSPRECIARLOS PERO QUE NO TENIAN UN NIVEL CULTURAL MUY BAJO. POR LO QUE SE LE HIZO VER A CORTES BERNAL QUE PARA NOSOTROS TODOS LOS COMPAÑEROS ERAN IGUALES.

VARIOS COMPAÑEROS EMPEZARON A LEVANTARSE PORQUE EMPEZO A LLOVIZNAR, DANDO POR TERMINADA LA ASAMBLEA EL MISMO DIA DE SU FECHA A LAS 19:20 HORAS.

Severo Escobedo Lipo
Matthia P.
Graciela Cortes Bernal
Antonio...

RAIL

deces valle

Leus Recozodo Liro

ultral de puente
Rafael Villa Rodríguez SANTIAGO ANGUIANO

Manuel ~~...~~

Miguel VILLY Rodriguez

Handwritten signature and scribbles

Olipe Vargas Martinez

Vargas Garcia Gilberto

Handwritten scribbles and lines

Vertical handwritten text on the left margin

~~Francisco...~~

Victor M. Mendoza Chavez

FRANCISCO-ORTIZ-SOMEZ

MARIO RAMOS GIL

MARIO RAMOS Gil

Luciano Canillo Velazquez

JOSE JACOBO RUIPE

Angel S.O.

Carlos Fortuondo Ruiz A

Anabal Jimenez Majora

Eneclia Borja Orco

SANTIAGO MENDIA AGUILAR

Heriberto Cardenas

* ANGEL RAMOS

Francisco Villa Rodriguez

Norberto Vargas Martinez

Alida Guzman Maciel

Vertical handwritten text on the left margin

Benjamin Magaña V.

M^a Beatriz Ortega C.

Muñoz

Francisco...

Roberto Gutierrez G.

J Jesus Jimenez J

Francisco ROMEZ A.

Guillermo Carrillo

Alejandra Calvo C II

José...

Porfirio SANDOVAL S

José...

Handwritten signature

Handwritten signature



Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Colima
Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
Colima, Col.

- - - En 11 once de Noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, doy cuenta al Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, de un escrito que fué presentado el día 10 de Noviembre del año en curso, por los CC. LUZ RAMONA ALATORRE NAVARRO y otros, al cual acompaña 3 anexos.-C O N S T E.- - -



EXP.REG.SIND.NO. 1/983

- - - Co. Dna. Colima a 11 once de Noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. - - -

- - - A sus autos el escrito y aexos con que dá cuenta la Secretaría de este Tribunal en su nota que antecede, presentados por los CC. LUZ RAMONA ALATORRE NAVARRO, ABEL RAMIREZ CORDOVA, AGUSTIN MENDOZA CHAVEZ Y MA. TERESA RAMIREZ GUZMAN, Representantes Legales del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, COL., como lo solicitan y con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 102 fracción II de la Ley Burocrática Estatal, téngaseles comunicando a este Tribunal de Arbitraje y Escalafón, sobre la BAJA que como miembros de dicho sindicato causaron los CC. RAFAEL CONTRERAS AGUILAR y MA. CONCEPCION RADILLO CONTRERAS.- - -

- - -Se comisiona al C.Secretario General de Acuerdos de este tribunal, para que tome nota de lo anterior, en los libros que para tal fin se lleve en este Organo Jurisdiccional.-- - -

- - - NOTIFIQUESE A LOS PROMOVENTES.- - -

- - - Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO EDUARDO HUMBERTO PINTO LEON, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, actuando con el C. LICENCIADO ROBERTO ESPIRITU OLMOS, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fé.-

[Handwritten signature]
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS.